

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR
NIT: 900.059.309-1

FECHA: 30 de abril de 2021

APROBACION No. _ 055/

REG. AL FOLIO No. _ 003/

ANEXO: 0

CERTIFICADO DE APROBACION DE GARANTIA UNICA	
ORDEN DE COMPRA No:	68072 -CENAC VALLEDUPAR-2021
CONTRATANTE:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR
CONTRATISTA:	CONFECCIONES PAEZ S.A. 817000830
OBJETO DE APROBACION	A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO C. CALIDAD DEL BIEN
PÓLIZAS Nos.	POLIZA DE CUMPLIMIENTO A ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015 C-100036027
	OMITIDO
EXPEDIDA POR:	SEGUROS MUNDIAL
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO:	\$ 1.273.166,20
VIGENCIA:	DESDE: 28/04/2021 HASTA: 28/12/2021
B. CALIDAD DEL SERVICIO	
VALOR ASEGURADO:	
VIGENCIA:	DESDE: HASTA:
C. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	
VALOR ASEGURADO:	\$ 2.546.332,40
VIGENCIA:	DESDE: 28/04/2021 HASTA: 28/12/2021
D.	
VALOR ASEGURADO:	OMITIDO
VIGENCIA:	DESDE: OMITIDO HASTA: OMITIDO
E. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	
VALOR ASEGURADO:	
VIGENCIA:	DESDE: HASTA:
F. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	
VALOR ASEGURADO:	
VIGENCIA:	DESDE: HASTA:

Por encontrarse expedida conforme a la cláusula de Garantía Unica del contrato arriba relacionado, se aprueba la Poliza en referencia de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 7, 23 y 32 de la Ley 1150 de 2007, artículo 30 numeral 12, y art. 41 de la Ley 80 de 1993, y en concordancia con lo preceptuado, de acuerdo con lo dispuesto en el articulos 7 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

FIRMA

Teniente Coronel, MAFLA BRAVO JIMMY ALEXANDER
Director Central Administrativa y Contable Regional Valledupar
Orderador del Gasto

Daniela Lopez B.
ASJ. DANIELA LOPEZ BETANCUR
Comité Jurídico Evaluador

2021 FORTALECIMIENTO DE LA VOCACION MILITAR. LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO EJC

Av. La Popa KM 1 Vía la Mesa, Valledupar-Cesar.
Teléfono: 051315111 Ext 2-50577

cenacvalledupar@ejercito.mil.co cenacval@buzonejercito.mil.co



